



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/764
8 de julio de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN PREVLAKA

I. INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con la resolución 1222 (1999) del Consejo de Seguridad, de 15 de enero de 1999, en la que el Consejo autorizó una prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP) hasta el 15 de julio de 1999, el 9 de abril de 1999 se presentó al Consejo un informe sobre la marcha de las negociaciones bilaterales entre la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia para resolver la controversia de Prevlaka, así como sobre posibles medios de facilitar un arreglo negociado si las partes pidiesen asistencia de esa índole (véase S/1999/404). En el presente informe se reseñan los acontecimientos ocurridos desde esa fecha.

2. La Misión está integrada por 27 observadores militares de las Naciones Unidas (véase el anexo) dirigidos por el Coronel Graeme Williams (Nueva Zelanda), Jefe de los Observadores Militares. En el período que se examina, la MONUP comenzó a poner en práctica procedimientos de patrullaje revisados a fin de simplificar sus operaciones, lo que a su vez haría posible una pequeña reducción del número de observadores militares. Sin embargo, debido a los acontecimientos ocurridos en la región, por el momento la Misión no ha podido reducir más el número de los observadores militares. Una vez que la situación de la región se estabilice, la MONUP evaluará nuevamente la manera de reducir el número de observadores militares sin que ello redunde en desmedro de sus actividades operacionales.

3. Conforme a su mandato, la MONUP sigue supervisando la desmilitarización de la península de Prevlaka y de las zonas vecinas de Croacia y de la República Federativa de Yugoslavia llevando a cabo patrullas motorizadas y a pie a ambos lados de la frontera, excepto cuando se lo impiden las restricciones a la circulación impuestas por una u otra parte. La Misión celebra reuniones periódicas con las autoridades locales para afianzar los enlaces, reducir las tensiones, aumentar la seguridad y promover la confianza entre las partes. El Jefe de los Observadores Militares se mantiene en contacto con las autoridades de Zagreb y de Belgrado para abordar las cuestiones que plantea la aplicación de

la resolución 1222 (1999). La cooperación entre la MONUP y la Fuerza Multinacional de Estabilización se mantiene mediante la celebración de reuniones periódicas.

II. SITUACIÓN EN LA ZONA DE RESPONSABILIDAD DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN PREVLAKA

4. Desde la presentación de mi informe de fecha 9 de abril de 1999 (S/1999/404), la situación en la zona de responsabilidad de la MONUP ha permanecido relativamente tranquila. No obstante, por un tiempo aumentó la tirantez luego del comienzo de las operaciones militares de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) contra la República Federativa de Yugoslavia el 24 de marzo de 1999. Pese a esas actividades militares, en el período que se examina los observadores militares de las Naciones Unidas realizaron patrullas a diario en la República Federativa de Yugoslavia (Montenegro), teniendo debidamente en cuenta la situación reinante en materia de seguridad. La MONUP mantiene una presencia de 24 horas en la Península de Ostra, en su base de Herceg Novi en la República Federativa de Yugoslavia (Montenegro) y en el cuartel de Cavtat y la base de Gruda en Croacia.

5. La zona de responsabilidad de la MONUP consta de dos zonas designadas por las Naciones Unidas: una zona desmilitarizada (denominada "zona amarilla") y una zona controlada por las Naciones Unidas (denominada "zona azul"). Las dos zonas están regidas por regímenes diferentes. La zona controlada por las Naciones Unidas quedó bajo la autoridad exclusiva de la Organización hasta que las partes llegaran a un acuerdo en relación con la zona. El régimen de la zona desmilitarizada prohíbe la presencia en ella de personal militar y armas pesadas. En el período que se examina continuaron registrándose violaciones en las dos zonas.

6. La violación más importante de la zona desmilitarizada es que continúa la presencia de tropas del ejército yugoslavo en la parte nororiental. Debido a las restricciones que han venido imponiendo durante largo tiempo las autoridades yugoslavas a la circulación de los observadores militares de las Naciones Unidas, las cuales se hicieron más rigurosas después del 24 de marzo de 1999, la MONUP sigue sin poder determinar con exactitud los efectivos y los armamentos de esas unidades. Las autoridades yugoslavas, si bien siguen denegando un acceso irrestricto a esa zona, hasta el 24 de marzo de 1999 habían permitido visitas con escolta, únicamente por la carretera principal, siempre que las visitas se anunciaran con una antelación mínima de seis horas. El 20 de abril, un destacamento de alrededor de 30 policías militares yugoslavos ocupó una posición en la parte meridional de la zona desmilitarizada, en un cruce de carreteras situado en el valle de Sutorina. Posteriormente se unió a esos efectivos un pequeño número de policías fronterizos yugoslavos (montenegrinos). La MONUP confirmó que, el 27 de abril, los policías militares yugoslavos y los policías fronterizos montenegrinos se habían retirado del lugar. El 28 de mayo, el 18 de junio y el 2 de julio, se permitió que los observadores militares de las Naciones Unidas realizaran patrullas con escolta a lo largo de la carretera principal por el sector septentrional de la zona desmilitarizada en el territorio de la República Federativa de Yugoslavia (Montenegro). Los observadores confirmaron que todavía hay efectivos del ejército yugoslavo en esa parte de la zona desmilitarizada. Las autoridades yugoslavas han indicado que

/...

se levantarán las restricciones a la circulación de los observadores militares de las Naciones Unidas en la parte septentrional de la zona desmilitarizada impuestas desde el 24 de marzo de 1999.

7. Desde el 24 de marzo de 1999, la policía fronteriza yugoslava (montenegrina) ha introducido armas pesadas en la parte meridional de la zona desmilitarizada. Pese a la suspensión de las operaciones militares de la OTAN contra la República Federativa de Yugoslavia, esas armas permanecen en sus posiciones. Entre ellas figuran una batería antiaérea y ametralladoras desplegadas en Debeli Brijeg y una ametralladora emplazada en un puesto de control situado en la carretera principal que atraviesa el valle de Sutorina. La presencia de armas de esas características en la zona desmilitarizada es una grave violación del régimen de seguridad establecido por las Naciones Unidas y debería rectificarse de inmediato.

8. Croacia no ha eliminado por completo las restricciones que impuso a la circulación de las patrullas de la MONUP en la parte noroccidental de la zona desmilitarizada. Croacia exige que la MONUP notifique con 24 horas de antelación las patrullas a pie que se proponga realizar en esa zona. En la parte meridional de la zona desmilitarizada, se denegó a la MONUP el acceso a una posición en dos ocasiones.

9. Continuaron registrándose, sin variación alguna, las violaciones de larga data del régimen de seguridad en la zona controlada por las Naciones Unidas, como se informó anteriormente (véanse S/1998/939, S/1999/16, S/1999/404). Alrededor de 25 agentes de la policía especial croata ocupan cuatro posiciones y unos 10 integrantes de la policía fronteriza yugoslava (montenegrina) ocupan dos posiciones en dicha zona. Los policías fronterizos yugoslavos (montenegrinos) que ocupan el puesto de cruce local situado en el Cabo Kobila están armados con dos ametralladoras. Esto constituye otra violación del régimen de seguridad de la zona.

10. Como se informó anteriormente (véase S/1999/404, párr. 9), Croacia notificó al Consejo de Seguridad que (tras concluir un acuerdo con las autoridades montenegrinas) había decidido "mantener abiertos permanentemente varios cruces fronterizos situados en Debeli Brijeg, en la zona desmilitarizada, y al extremo del Cabo Kobila, en la zona controlada por las Naciones Unidas (véase S/1999/42), pese a que la República Federativa de Yugoslavia "se oponía a que se abriese unilateralmente cualquier cruce fronterizo" aduciendo que Croacia y la República Federativa de Yugoslavia no habían concertado ningún acuerdo conjunto en el que se designara el lugar y el régimen de tales cruces (véase S/1999/84). En su resolución 1222 (1999), el Consejo observó con beneplácito la apertura de puntos de cruce entre Croacia y la República Federativa de Yugoslavia (Montenegro) en la zona desmilitarizada. El punto de cruce situado en Debeli Brijeg permanece abierto las 24 horas. Ello ha facilitado la circulación de civiles y el tráfico comercial entre Croacia y la República Federativa de Yugoslavia, y no se han notificado incidentes de seguridad. La ayuda internacional humanitaria que se envía para su distribución en la República Federativa de Yugoslavia ha entrado en ese país por Debeli Brijeg.

11. La apertura de un punto de cruce local en el Cabo Kobila, en la zona controlada por las Naciones Unidas, y los puntos de control con dotación establecidos en esa zona por Croacia y la República Federativa de Yugoslavia

(Montenegro) son violaciones del régimen de seguridad previsto en el mandato de las Naciones Unidas. No obstante, las autoridades croatas y montenegrinas permiten que los residentes locales entren en la zona controlada por las Naciones Unidas para pasar de un lado al otro. El punto de cruce está abierto durante cuatro horas diarias. El tráfico ha sido limitado y no han ocurrido incidentes de seguridad.

12. Las autoridades croatas también siguen autorizando la entrada de civiles, incluidos turistas locales y extranjeros, a la zona controlada por las Naciones Unidas para realizar actividades pesqueras, agrícolas o recreativas. Las embarcaciones pesqueras croatas y yugoslavas siguen violando con frecuencia las aguas de la zona controlada por las Naciones Unidas. Esas incursiones también son violaciones adicionales del régimen de seguridad.

13. En las actividades militares que llevó a cabo en el territorio de la República Federativa de Yugoslavia y sus cercanías, la OTAN violó tanto la zona desmilitarizada como la zona controlada por las Naciones Unidas. Los observadores militares de las Naciones Unidas denunciaron varias violaciones cometidas por aeronaves militares con y sin tripulación en el espacio aéreo de la zona desmilitarizada y la zona controlada por las Naciones Unidas. En varias oportunidades, las defensas aéreas del ejército yugoslavo, situadas fuera de la zona de responsabilidad de la MONUP, abrieron fuego contra esas aeronaves militares. Además, los observadores militares de las Naciones Unidas informaron de que, en varias oportunidades, personas de civil, identificados como oficiales militares de países de la OTAN, entraron en la zona controlada por las Naciones Unidas sin autorización de la MONUP. Esas incursiones por aire y por tierra constituyeron violaciones al régimen de seguridad.

14. La MONUP sigue interpretando los límites de las zonas designadas por las Naciones Unidas según se definen en los informes del Secretario General del Consejo de Seguridad desde 1992, independientemente de las decisiones unilaterales adoptadas por una u otra parte de no respetar el régimen de seguridad establecido por las Naciones Unidas. De conformidad con el procedimiento establecido, la MONUP ha seguido denunciando las violaciones de la zona desmilitarizada y de la zona controlada por las Naciones Unidas ante las autoridades de Croacia y de la República Federativa de Yugoslavia, incluida la República de Montenegro, para promover un mayor respeto del régimen de seguridad vigente en las zonas y aumentar la libertad de circulación de los observadores militares de las Naciones Unidas. La Secretaría de las Naciones Unidas ha señalado a la atención de la OTAN las violaciones del régimen de seguridad cometidas por aeronaves militares y personal de esa Organización.

15. En el período que abarca el presente informe, ni Croacia ni la República Federativa de Yugoslavia pusieron en marcha un programa amplio de remoción de minas en la zona de responsabilidad de la MONUP. En consecuencia, la situación de los campos minados identificados en la zona no se ha modificado en líneas generales.

III. ADELANTOS HACIA UNA SOLUCIÓN NEGOCIADA

16. Tanto la República Federativa de Yugoslavia como Croacia siguen manifestándose dispuestas a resolver la controversia de Prevlaka mediante

/...

negociaciones bilaterales con arreglo al Acuerdo de normalización de las relaciones firmado por ambas partes en Belgrado el 23 de agosto de 1996 (véase S/1996/706, anexo). Como se informó anteriormente, cada Gobierno ha presentado una propuesta para resolver la controversia (véanse S/1998/533 y S/1998/632) y sus equipos de negociación han celebrado cuatro rondas de conversaciones: la primera en Zagreb el 15 de septiembre de 1998, la segunda en Belgrado el 9 de octubre de 1998, la tercera en Zagreb el 23 de diciembre de 1998 y la cuarta en Belgrado el 9 de marzo de 1999. De conformidad con el párrafo 4 de la resolución 1222 (1999), en que el Consejo pidió a las partes que presentaran al Secretario General por lo menos informes quincenales acerca del estado de las negociaciones, la República Federativa de Yugoslavia y Croacia han presentado su evaluación del estado de las negociaciones tras la cuarta ronda de conversaciones (véanse S/1999/291 y S/1999/313).

17. Posteriormente, la iniciación de las hostilidades entre la OTAN y la República Federativa de Yugoslavia hizo que tanto Croacia como la República Federativa de Yugoslavia volvieran a evaluar las perspectivas de una solución temprana de la controversia de Prevlaka (véanse S/1999/471, S/1999/480, S/1999/501, S/1999/546, S/1999/697 y S/1999/719). La quinta ronda de conversaciones fue aplazada al comenzar por la República Federativa de Yugoslavia, que afirmó que no seguiría deliberando con Croacia hasta que concluyera la acción militar de la OTAN. Desde que cesaron los bombardeos, Croacia no ha invitado a la República Federativa de Yugoslavia a la quinta ronda de conversaciones, que debería celebrarse en Zagreb.

18. Aunque las partes no han avanzado de forma sustantiva hacia una solución de la controversia, ambas han reafirmado su intención de seguir deliberando en futuras reuniones de sus equipos de negociación y mediante otros contactos bilaterales. Aún no se ha recurrido al ofrecimiento de asistencia de las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución pacífica.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

19. Aunque la MONUP es una misión independiente a los efectos administrativos y presupuestarios, se considera parte de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH). En su resolución 53/233, de 8 de junio de 1999, la Asamblea General consignó la suma de 167,6 millones de dólares en cifras brutas para el mantenimiento de la UNMIBH en el período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000.

20. En consecuencia, si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la MONUP con posterioridad del 15 de julio de 1999, como se recomienda en el párrafo 28 infra, el costo de conservar la Misión se sufragaría con cargo al presupuesto de la UNMIBH.

V. OBSERVACIONES

21. El singular régimen de seguridad vigente en la zona situada entre Croacia y la República Federativa de Yugoslavia se basa en las declaraciones conjuntas firmadas por los Presidentes de Croacia y la República Federativa de Croacia en Ginebra el 30 de septiembre de 1992 (véase S/24476) y 20 de octubre de 1992

/...

(véase S/24704). La aplicación de medidas de seguridad como consecuencia de esas declaraciones, supervisada continuamente por los observadores militares de las Naciones Unidas a lo largo de casi siete años, ha mantenido a la zona libre de conflicto armado y en una situación estable, incluso cuando en otras partes de la región las hostilidades armadas han tenido consecuencias trágicas. Esas medidas de seguridad han sido respaldadas por sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad y los informes desde 1992. Las dos partes en la controversia de Prevlaka, al igual que los demás Estados y organizaciones, deberían respetar cabalmente el régimen de seguridad.

22. La apertura de un cruce en Debeli Brijeg no se basó en un acuerdo bilateral entre Croacia y la República Federativa de Yugoslavia según lo previsto en el Acuerdo de normalización de las relaciones de 23 de agosto de 1996. El hecho fue acogido con beneplácito por el Consejo de Seguridad en su resolución 1222 (1999) y por mí mismo en mi último informe (S/1999/404) como medida de fomento de la confianza. Se recordará que, en el período que abarca el presente informe, el tráfico ha circulado sin tropiezos ni denuncias de incidentes en el ámbito de la seguridad; la población local parece conforme. Lo ideal sería que Croacia y la República Federativa de Yugoslavia regularizaran la apertura de Debeli Brijeg mediante un instrumento.

23. La apertura y el mantenimiento, aunque sólo se trata de unas pocas horas al día, de un cruce en el Cabo Kobila, en la zona controlada por las Naciones Unidas, constituye una violación del régimen de seguridad establecido por la Organización. Croacia y la República Federativa de Yugoslavia podrían, si así lo desearan, adaptar el régimen de seguridad para que la apertura de un cruce en la zona controlada por las Naciones Unidas no diera lugar a una violación. Esa redefinición también permitiría regularizar la presencia de otros civiles en esa zona cuando esa presencia no repercute en el ámbito de la seguridad. Entre tanto, la MONUP se vería obligada a registrar como violación cada entrada no autorizada en la zona controlada por las Naciones Unidas, que incluye la zona del Cabo Kobila, así como la presencia de puestos de control con personal croata y yugoslavo (de Montenegro) en esa localidad.

24. Los observadores militares de las Naciones Unidas no han podido patrullar cabal ni libremente la zona de responsabilidad de la MONUP ni del lado croata ni del lado yugoslavo. Se pide a las autoridades de Croacia y de la República Federativa de Yugoslavia que permitan a los observadores militares de las Naciones Unidas acceder sin restricciones a todas las partes de la zona desmilitarizada en todo momento (véase S/1999/404, párr. 20).

25. Aparte de su función de supervisión desde el 24 de marzo, la MONUP ha servido para moderar con su presencia las tensiones que podrían haberse agravado en su zona de responsabilidad como consecuencia de los acontecimientos que ocurrían en otras partes de la región. Desde el punto de vista práctico, la MONUP goza de una excelente relación con las autoridades policiales y militares de Croacia y de la República Federativa de Yugoslavia, incluida la República de Montenegro. En particular, fue encomiable la cooperación que la MONUP recibió de las autoridades policiales y militares de la República Federativa de Yugoslavia durante la acción de la OTAN. En el plano gubernamental, el Jefe de los Observadores Militares también goza de acceso a altos representantes oficiales de Zagreb y de Belgrado. Manteniendo su presencia sobre el terreno y un enlace efectivo con las partes, la MONUP sigue desempeñando una función

fundamental en la creación de condiciones favorables para el logro de una solución duradera para la controversia de Prevlaka. Las partes deberían aprovechar plenamente la presencia de una misión de las Naciones Unidas en su región y reentablar sin demora las negociaciones para llevarlas a una conclusión aceptable para ambas.

26. Es lamentable que no haya habido avances sustantivos en las conversaciones entre las partes. Han transcurrido más de nueve meses desde la primera de las cuatro rondas de conversaciones, que se celebró en Zagreb. Una vez más, se insta a las partes a entablar sus negociaciones con miras a dar una solución pacífica a la controversia de Prevlaka de forma constructiva y con celeridad. La demora de la quinta ronda de negociaciones era comprensible cuando las autoridades yugoslavas debían ocuparse de otros asuntos. Ahora es el momento para que las partes reanuden sus conversaciones sin demora. Ellas son las únicas responsables de dar una solución satisfactoria y duradera a la controversia de Prevlaka.

27. Las partes deberían mantener su empeño en concertar una solución negociada. Como se afirmó anteriormente (véanse S/1997/1019, S/1998/939, S/1999/16 y S/1999/404), todos los instrumentos de las Naciones Unidas, incluidos mis buenos oficios, están a disposición de las partes en caso de que éstas solicitaran esa asistencia para la búsqueda de una solución pacífica. También podrían examinarse otros mecanismos, como el envío de un observador internacional a las conversaciones bilaterales, la mediación internacional o el arbitraje, para ayudar a las partes a hacer realidad su intención declarada de dar una solución pacífica a la controversia relativa a Prevlaka. Además, los Estados Miembros influyentes en la región deberían recurrir a sus contactos bilaterales para instar a las partes a entablar conversaciones constructivas. Asimismo, el Consejo tal vez desearía reevaluar el estado de las negociaciones al cabo de tres meses sobre la base de los informes periódicos presentados por las partes, solicitados inicialmente en la resolución 1222 (1999). Para ello, sería útil que las partes presentaran informes al cabo de cada ronda de conversaciones.

28. En vista de la importancia de que la situación sobre el terreno se mantenga estable y tan libre de tensiones como sea posible y para mantener condiciones de estabilidad en que las negociaciones políticas tengan las mayores perspectivas de éxito, debería prorrogarse el mandato de la MONUP por otros seis meses, hasta el 15 de enero de 2000, sin modificar su concepto de operaciones vigente.

29. Por último, rindo homenaje al Jefe de los Observadores Militares y a los hombres y mujeres de la MONUP por sus constantes esfuerzos por mantener la paz y la seguridad en su zona de responsabilidad.

ANEXO

Nacionalidad y número de elementos militares de la Misión de
Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka al 1º de
julio de 1999

Nacionalidad	Número de observadores militares
Argentina	1
Bangladesh	1
Bélgica	1
Brasil	1
Canadá	1
Dinamarca	1
Federación de Rusia	1
Finlandia	1
Ghana	2
Indonesia	2
Irlanda	1
Jordania	1
Kenya	1
Nepal	1
Nigeria	1
Noruega	1
Nueva Zelandia	2
Pakistán	1
Polonia	1
Portugal	1
República Checa	1
Suecia	1
Suiza	1
Ucrania	1
Total	27
